

quiñ Pardo de Zorq puentas para la construcción del Regidor de la villa de fide  
cas Arbozanas. otra a D. Joaquín Farijón por medio de material  
de quintas de 1800 importante en lo q' puentas. otra a D. el manuelillo  
llla de 12 puentas para pago de la comisión al Capitán de 1800. otra  
de 1600 puentas para el seguro de sucedáneos de la casa Carrizosa del. otra  
a D. José el manuelillo de 80 puentas por el material del alumbrado que  
blida. otra a D. Emilio el manuelillo de 123 puentas por la ladrillera del  
alumbrado público. otra a D. José del López Calabio por de 270 puen-  
tas por las medicinas suministradas a los pobres enfermos en el año  
1806-07. otra a D. Joaquín Pardo de 175 puentas por el material de  
cédula perteneciente al 1er trimestre. otra a D. Joaquín Farijón de  
50 puentas de una comisión encuadada en la Capital y otra a D. el manuel  
medina de los puentas y de otra 22 puentas de dos comisiones que por  
acuerdo de la Caja por cesión ha hecho a elluria.

#### Tengrovero.

Se hizo presente que el Gd. Secretario de la sucesión apelaba  
descubrir un esribiente tengrovero para los trabajos del cierre  
de población; El Ayuntamiento de sucesión acordó; nom-  
brar esribiente tengrovero a D. Julio López Pascual quien  
dure en los suyos trabajos, con el sueldo diario de dos pe-  
setas e igual sueldo en los días en que la cantidad de trabajo  
de suscripción no se halle en ejecución y molestos  
atascos o prisas que el trabajo oca en el ejercicio, y en caso de  
capitación lo alto 70.

#### Licencia para alveras.

Por el Gd. Secretario se dictó lectura a una justicia que  
tendrá que D. Antonio Dávila Díaz farull natural de Cartago-  
no, saliéndole la licencia para alveras dos casas en los allea-  
zales, en los terrenos del Gd. Conde de Rocke, midiendo la pri-  
mera cuarenta metros de fundo por quinto de fondo y la segunda  
trece cuarenta y uno. La corporación que resu-  
mibleda acuerda se le conceda dicha licencia, pese a los  
múltiples servicios que nadie se oponga a esta disposición.

#### Comisión a la capital

Por la corporación se acordó que el oficial de secretaría  
D. Joaquín Farijón López, mane a la Capital en comisión a  
las oficinas de Hacienda pese a la entrega de los cedulas  
salientes del plazo voluntario, abancunarse los gastos que se  
originen del capital respectivo del plazo.

#### Aprobación y alto no de sucesión

Por la municipalidad se acordó, se alcione a D. Manuel  
Medina el manuelillo la cantidad de ciento noventa puentas  
cuarenta y cinco, para la comisión que en representación  
del ayuntamiento hizo a Madrid para cesión a los fu-  
nevales del Rito. Gd. D. Antonio Fernández del Castillo, en  
yo acuerdo se tomó en la sesión extraordinaria del día

